



**HOSPITAL
DEL SARARE**

Empresa Social del Estado
NIT: 800231215-1

Evolucionamos pensando en usted

Saravena 14 de julio de 2016



Vigilador
Superintendencia de Salud
Ministerio de la Protección Social
Departamento de Arauca

Señor
COMFAMILIAR CARTAGENA
BOGOTA

Referencia: Notificación por Aviso

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Secretaría General del COBRO COACTIVO DEL HOSPITAL DEL SARARE realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

HOSPITAL DEL SARARE
SECRETARÍA GENERAL COBRO COACTIVO
NOTIFICACIÓN POR AVISO

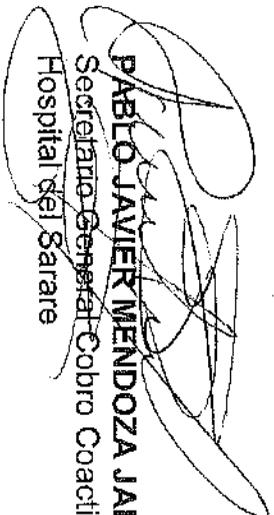
Acto Administrativo que se notifica:	Resolución No.187 de 2016
Fecha del Acto Administrativo:	30 de Junio de 2016
Autoridad que lo Expidió:	Funcionario ejecutor
Recurso (s) que procede (n):	Reposición
Autoridad ante quien debe interponerse el (los) recurso (s):	Secretaría General
Plazo (s) para interponerle (s):	10 días siguientes a la Notificación por Aviso

ADVERTENCIA:

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino

Adjunto se remite copia íntegra del Acto Administrativo en 5 folios de contenido por anverso y reverso.

Cordialmente,


PABLO JAVIER MENDOZA JAIMES
~~Secretario General~~ Cobro Coactivo
Hospital del Sarare